ANUNCIO

Concesión de subvención directa de carácter nominativo a favor de la Fundación Amigó SOAM, para la realización de actividades de prevención en tres centros juveniles, actividades de ocio saludable y de empoderamiento para la población infanto-juvenil de Torrelavega, así como el Proyecto Conviviendo, durante el año 2026. Expediente 2026/10625Z.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelavega el 16 de noviembre de 2026, se aprobó la siguiente subvención directa de carácter nominativo a favor de la Fundación Amigó SOAM, para la realización de actividades de prevención en tres centros juveniles, actividades de ocio saludable y de empoderamiento para la población infanto-juvenil de Torrelavega, así como el Proyecto Conviviendo, durante el año 2026, por la cuantía que en cada caso se indica:

1. FUNDACIÓN AMIGO SOAM (G81454969), representada por Dª Blanca Diez Crespo (DNI 72139015K), de una subvención directa de carácter nominativo, por importe máximo de sesenta y siete mil (67.000,00) euros, para la realización de actividades de prevención en tres centros juveniles, actividades de ocio saludable y de empoderamiento para la población infanto-juvenil de Torrelavega, así como el Proyecto Conviviendo, durante el año 2026.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y artículo 29.4 de la

Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el boletín oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Fdº. Javier López Estrada

ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO

Documento firmado electrónicamente (art. 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16340741535325110056 en http://sede.torrelavega.es